

La Visa U

Alivio Para Las Víctimas de Crímenes

La Visa U ¿Qué es?

La Visa U es una visa especial para los inmigrantes quienes han sido víctimas de un crimen. Un inmigrante es elegible para una Visa U si él/ella ayuda a la policía o el fiscal en la investigación y la prosecución de un crimen.

¿Cómo puedo calificar para la Visa U?

Ud. puede calificar para la visa U si:

1. Ud. tiene información sobre una actividad criminal
2. Esta actividad ocurrió en los Estados Unidos
3. Ud. ha ayudado, está ayudando o ayudará en la investigación o prosecución de un crimen
4. Ud. ha sufrido el daño físico o psicológico como resultado de un crimen

¿Qué tipo de actividades criminales calificarían uno para la Visa U?

La violación	La tortura	El tráfico de personas
El incesto	El contacto sexual que es abusivo	<u>La violencia doméstica</u>
<u>La agresión sexual</u>	La prostitución	El chantaje
La obstrucción de justicia	El perjurio	La extorsión
El homicidio involuntario	El homicidio	La esclavitud

El intento, la conspiración, o la sollicitación de esos crímenes y otros crímenes parecidos.

¿Cuáles son los beneficios de la Visa U?

Si Ud. califica para la Visa U, Ud. podrá tener estatus legal por 3 años. Esto le permitirá trabajar y vivir en los Estados Unidos legalmente. La oficina de inmigración puede concederles la Visa U a su esposo/a o a sus hijos dependiendo de sus circunstancias. En el caso de un hijo menor de 16 años, los padres pueden ser elegibles para la Visa U también. Después de 3 años, los que tienen la visa U pueden hacerse residentes permanentes.

¿Cómo puedo obtener la visa U?

Si Ud. cree que califica para la Visa U, comuníquese con un abogado de inmigración, o con una organización que ayuda a la gente con casos de inmigración.

Preparado por Farmworker Legal Services, 3030 S. 9th St. Suite 1ª, Kalamazoo, MI 49009.
www.FarmworkerLaw.org -- 1-800-968-4046.